

Banobras-PROFISE  
P\$1,074.4m  
Retiro

Banobras-PROFISE  
P\$199.6m  
Retiro

Finanzas Públicas Estructuradas  
24 de octubre de 2025  
A NRSRO Rating\*\*

Julio 2024

HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Julio 2025

HR AAA (E)  
Perspectiva Estable

Octubre 2025

Retiro



**Natalia Sales**

[natalia.sales@hrratings.com](mailto:natalia.sales@hrratings.com)

Analista Responsable

Subdirectora de Finanzas Públicas  
Estructuradas



**Fernanda Ángeles**

[fernanda.angeles@hrratings.com](mailto:fernanda.angeles@hrratings.com)

Analista Senior



**Roberto Ballinez**

[roberto.ballinez@hrratings.com](mailto:roberto.ballinez@hrratings.com)

Director Ejecutivo Senior de Finanzas  
Públicas Estructuradas e Infraestructura

## HR Ratings retiró la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para dos créditos bancarios bajo el programa PROFISE, contratados por el Estado de Veracruz con Banobras

El retiro de la calificación para dos Créditos Bancarios Estructurados (CBEs) contratados por el Estado de Veracruz<sup>1</sup> con Banobras<sup>2</sup>, se debe a la amortización total anticipada y voluntaria de los financiamientos. Para el caso del financiamiento de Banobras por un monto de P\$1,074.4 millones (m), la liquidación anticipada se llevó a cabo el 17 de septiembre de 2025, mientras que, para el caso de Banobras por un monto de P\$199.6m se realizó el 26 de septiembre de 2025. Dicha liquidación fue corroborada por HR Ratings mediante las constancias de no adeudo, emitidas por Banobras y proporcionadas por el Estado. Por tal motivo, a partir de la publicación del presente comunicado, HR Ratings dejará de realizar el proceso de monitoreo y seguimiento para estos dos financiamientos.

### Banobras P\$1,074.4m y P\$199.6m

Los financiamientos fueron celebrados por un monto inicial de P\$1,074.4m y P\$199.6m en 2012 y se encontraban inscritos en el Fideicomiso F/1176<sup>3</sup>. Ambos fueron contratados bajo la figura del Programa PROFISE, donde se estableció que los recursos para liquidar el capital de los financiamientos provendrían de la redención de los bonos cupón cero asociados a cada una de las estructuras. El crédito de Banobras P\$1,074.4m tenía asignado como fuente de pago el 1.3% del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, mientras que el financiamiento con Banobras P\$199.6m tenía afectado como fuente de pago el 0.3% de dicho fondo, ambos porcentajes no consideraban la proporción que se distribuye entre los municipios. Para

<sup>1</sup> Estado de Veracruz (el Estado).

<sup>2</sup> Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras y/o el Banco).

<sup>3</sup> Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago cuyo Fiduciario es Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invex (Invex).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

el caso de Banobras P\$1,074.4m el Estado dispuso de la totalidad del crédito a través de tres exhibiciones, mientras que para Banobras P\$199.6m se dispuso del 80.2% del financiamiento, lo que fue equivalente a P\$160.1m, a través de dos exhibiciones. El pago de intereses ordinarios se realizó con base en una tasa fija determinada para cada disposición más una sobretasa que estaría en función de la calificación de mayor riesgo de cada estructura. Por último, ambos financiamientos contaban con la obligación de mantener y en su caso restituir un Fondo de Reserva (FR) con un saldo objetivo equivalente a 1.0 veces (x) el servicio de la deuda, considerando únicamente los intereses ordinarios.

La última acción de calificación realizada por HR Ratings para ambos financiamientos fue el 31 de julio de 2025. Finalmente, la calificación que se retira es HR AAA (E) con Perspectiva Estable para las dos estructuras. El reporte y comunicado de prensa inicial sobre la calidad crediticia para ambos créditos, así como para sus posteriores revisiones anuales pueden ser consultados en: <https://www.hrratings.com/>



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores**

Metodologías utilizadas para el análisis*	Deuda Estructurada de Entidades Subnacionales, noviembre de 2024.
Calificación anterior	Banobras P\$1,074.4m: HR AAA (E) con Perspectiva Estable. Banobras P\$199.6m: HR AAA (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	31 de julio de 2025.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	n.a
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado, estados de cuenta del Fiduciario al mes de septiembre de 2025, Participaciones Federales al mes de agosto de 2025, Informe al Congreso de la Unión al mes de septiembre de 2025, y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	n.a.
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

\*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/methodology/](http://www.hrratings.com/methodology/)

\*\* HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

**Contacto con Medios**  
[comunicaciones@hrratings.com](mailto:comunicaciones@hrratings.com)

